

iBIENVENIDO(A) A TuSemilla

Es para nosotros un placer que te unas a esta comunidad sin igual. iEmpecemos a crecer juntos y cumplir sueños al lado de los que queremos!

DEFINE LAS REGLAS DE TU SEMILLA

EL NOMBRE DE TU SEMILLA

| PERSONAS QUE LIDERAN | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|
| Las Semillas de Ahorro son autónomas, por lo tanto dentro de cada Semilla deben haber dos (2) líderes que velen por su funcionamiento y transparencia. A continuación, describimos las funciones de cada persona, para que sea más fácil postular quienes podrían estar en estos cargos. | | | | | | | | |
| PRESIDENCIA / Funciones | AUDITORÍA / Funciones | | | | | | | |
| Velar el cumplimiento de las reglas y el pago de multas Liderar y controlar las votaciones para préstamos y entrega del fondo social. Nuestra presidente | Hacer seguimiento a los depósitos realizados por los(as) ahorradores(as). Registrar las solicitudes de cambio. Nuestra auditora | | | | | | | |
| será: | será: | | | | | | | |
| PROCEDIMIENTO ELECTORAL | | | | | | | | |
| Las elecciones deben celebrarse al inicio de cada nuevo ciclo si se presenta alguna inconformidad de la semilla de ahorro y desean cambiar de lideres. Cualquier persona que conforme la semilla puede solicitar cambiar una persona del liderazgo en cualquier momento, poniéndose en contacto con TintoLibre. | | | | | | | | |
| FRECUENCIA DE AHORRO | | | | | | | | |
| Frecuencia del ahorro: Valor mínimo de ahorro: | Valor máximo de ahorro: | | | | | | | |
| CICLO DE AHORRO | | | | | | | | |
| El ahorro lo haremos por un tiempo fijo, dividen los fondos según lo que cada a ahorrador(a) puede salirse de la Semil los meses que dura el ciclo. | horrador(a) haya aportado. Cualquier | | | | | | | |
| El primer depósito se hará antes de esta fecha: | Fecha de cierre del ciclo: | | | | | | | |

APORTE ASOCIACIÓN

El aporte a la asociación constituye la suma de mil pesos mensuales (\$1.000) los cuales serán empleados para costos administrativos y para el sostenimiento de la plataforma TuSemilla. En la semilla, cada ahorradora asociada puede decidir si realiza o no el aporte a la asociación.

| | NID | \bigcirc | SO | | I A I | |
|-----|-----|------------|----|-------------|-------|--|
| FUI | כומ | () | 20 | U. I | IAI | |

| Aquí | se | dest | tinan | fon | dos | para | CU | alquie | r | gasto | comú | n y | por | SÍ | alg | ún(a) |
|-------|------|-------|-------|------|------|-------|------|--------|----|-------|-------|-----|-------|------|------|--------|
| ahorr | rado | or(a) | neces | sita | ayud | a, po | r lo | tanto | no | hace | parte | del | ahorr | o ir | ndiv | idual. |

¿Está de acuerdo con tener un fondo social?

No

- Es importante aclarar que el fondo social se distribuirá a los integrantes de la semilla en el caso de no ser utilizado para una urgencia o alguna necesidad de la semilla, al final de cada ciclo de ahorro.
- El Fondo social no se distribuirá a las personas que se retiren antes de terminar el ciclo de ahorro con la semilla

PARA QUÉ UTILIZAREMOS EL FONDO SOCIAL

El fondo social se utilizará para cualquier gasto común. Cualquier persona perteneciente a la semilla puede proponer un destino y este debe ser aprobado por la mayoría (el número siguiente a la mitad) de quienes conforman nuestra semilla.

EL VALOR DEL FONDO SOCIAL EN CADA DEPÓSITO SERÁ:

\$ 1.000

\$2.000

\$5.000

Otra:

PRÉSTAMOS

Quienes conformamos la semilla podemos decidir por votación si, de los Fondos de ahorro, nos haremos préstamos. Tal como en un banco, las ganancias de estos préstamos van al fondo de ahorro, es decir que, harán parte de nuestro ahorro. Para aprobar un préstamo, la mayoría de quienes conformamos la semilla debemos dar el visto bueno, de manera anónima.

Los fondos del préstamo salen del fondo de ahorro, es decir que se presta de los fondos que hemos ahorrado, se requiere compromiso firme de pago de los préstamos.

¿Está de acuerdo en realizar préstamos?

No

| CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS |
|--|
| Podremos solicitar préstamos para las siguientes situaciones y en el siguiente orden de prioridad: |
| Primera prioridad: |
| Segunda prioridad: |
| Tercera prioridad: |
| Otra: |

CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS

Quien desee solicitar un préstamo debe hacerlo por medio de la plataforma de la semilla, expresando para qué utilizará los fondos que pedirá prestados.

Recuerde que se debe pagar el préstamo antes de 3 meses desde el desembolso.

El monto máximo que alguien puede solicitar a un préstamo es el de 2 veces los fondos que tiene ahorrados al momento de hacer la solicitud.

La tasa de interés de interés será del:

4%:

Otro %:

- Intereses por prestamos: Los intereses generados por los prestamos realizados en la misma semilla, tendrán un interés que será distribuido a los miembros de la misma semilla y se verá reflejado al final de ciclo de ahorro,
- Es importante aclarar que los intereses que el pago de los intereses sobre los prestamos no aplicarán para quienes se retiren antes de terminar el ciclo de ahorro en la semilla.

INCENTIVOS SOBRE EL AHORRO

En este apartado es importante saber que:

- Cada 3 meses se liquidan los intereses por el ahorro promedio de las semillas.
- La tasa de interés es actualizada frecuentemente según las condiciones del mercado
- En este sentido, TintoLibre premia la constancia de ahorro de nuestros asociados ahorradores a través de estos impulsos economicos o incentivos

CAMBIOS DEL ACTA

- Cualquier integrante de la semilla puede solicitar modificaciones a este acta.
- Para ser aprobado el cambio, se requiere la aprobación de la mayoría (la mitad más uno) de quienes conforman la semilla.
- Para realizar la aprobación o no, de las decisiones, se someterá a través de votación de todos los miembros por medio de un formulario sencillo de Google forms realizado desde TintoLibre

PROCEDIMIENTO DE DEPÓSITO Y RETIRO DE FONDO DE AHORRO

Las políticas y procedimientos para los depósitos y retiros de ahorro están establecidos en el manual de Ahorro Capítulo II PRODUCTOS DE AHORRO, el cual está disponible en TuSemilla, apartado manuales de interés.

Los depósitos son regulados por los siguientes artículos 17, 18, 20, 21 y 22 del Manual de Ahorro. Los retiros de ahorro son regulados por los artículos 23, 24, 25 y 26 del Manual de Ahorro.

TintoLibre ES | Asociación Mutualista Para el Bienestar y la Resiliencia Económica NIT. 901 563 01 22

318 840 23 17

Estamos supervisados por Supersolidaria



Llegó la hora de registrarse en TuSei Escanea el código para hacerlo.